

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, ABRIL 03 DEL 2014

MAT. : AUTORIZA TRASLADO DE DOMICILIO EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO Nº 5341/

VISTOS :

La solicitud de traslado de domicilio Nº 405 de fecha 17.03.2014 presentada por Don (a) RICARDO MAURICIO ANDERS LIRA con domicilio particular PARCELACION PLAYA CLARIZA PARCELA 233 PTO.MONTT

El Informe Interno Nº 174 de fecha 28.03.2014, de la es

Dirección de Obras Municipales

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2014, en que asumen subrogancia

funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE* a Don (a) RICARDO MAURICIO ANDERS LIRA, Rut Con domicilio Particular en PARCELACION PLAYA CLARIZA PARCELA 233 PTO.MONTT, traslado de domicilio comercial de la Patente Comercial Rol Nº 2-15852, giro VENTA DE ARTICULOS COMPUTACIONALES, ELECTRONICOS, que funciona en local ubicado en calle P.LYNCH N° 1279 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 03.04.2014 correspondiente al 1ER Semestre del año 2014.

anótese, comuníquese, cumplase y archívese.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/RØ9/shd

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)